

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 834/18

AYUNTAMIENTO DE RASUEROS

A N U N C I O

Don Valeriano Muñoz García, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de RASUEROS, provincia de ÁVILA.

HACE SABER: Que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 112.3 de la Ley 7/85, de 2 abril, y 150.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la LEY Reguladora de las Haciendas Locales y a lo aprobado en su día por el Pleno de la Corporación he decretado la Aprobación Definitiva del Presupuesto General para el ejercicio 2018, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de su exposición pública. Asimismo, y en cumplimiento del art. 150.3 del citado texto refundido de la LRHL, se procede a su publicación resumida a nivel de Capítulos.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
A) Operaciones Corrientes		
1	Impuestos Directos	78.300,00
2	Impuestos Indirectos	0,00
3	Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	33.650,00
4	Transferencias Corrientes	55.460,00
5	Ingresos Patrimoniales	27.275,00
B) Operaciones de Capital		
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00
7	Transferencias de Capital	0,00
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS...		194.685,00

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
A) Operaciones Corrientes		
1	Gastos de Personal	49.125,00
2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	126.125,00
3	Gastos Financieros	0,00
4	Transferencias Corrientes	2.500,00
5	Fondo de Contingencia	0,00

B) Operaciones de Capital		
6	Inversiones Reales	16.935,00
7	Transferencias De Capital	0,00
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS...		194.685,00

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (Aprobada Junto con el Presupuesto General).

PERSONAL FUNCIONARIO con Habilitación Nacional: 1.

PERSONAL LABORAL FIJO: 1.

Total puestos de trabajo: 2.

Rasueros, 7 de marzo 2018.

El Alcalde, *Valeriano Muñoz García*.